1. NOMBRE DEL PROCESO: BASES DE LA CONVOCATORIA EXTERNA Nº 006 - 2017

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS convoca a proceso de selección externo Nº 006-2017, para cubrir las siguientes plazas vacantes:

RELACION DE PLAZAS VACANTES – PERSONAL DE NO CONFIANZA

N°	Plaza	Gerencia/Área	Grupo Ocupacional
01	Supervisor de Control de Operaciones	Operaciones	Profesional
02	Asistente de Regulación, Tarifas y Contratos.	Comercialización	Administrativo
03	Supervisor de Tramite Documentario	Gerencia General	Administrativo
04	Analista y Soporte SCADA	Operaciones	Profesional

PLAZA VACANTE – PERSONAL DE CONFIANZA

N°	Plaza	Gerencia/Área	Grupo Ocupacional
01	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Administración y Finanzas	Ejecutivo

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

3.1. Convocatoria: Del domingo 01 de octubre al miércoles 04 de octubre del 2017.

3.2. Entrega de bases:

- Fecha: Del domingo 01 de octubre al miércoles 04 de octubre del 2017.
- Lugar: Las Bases serán publicadas en la página Web de SEAL: www.seal.com.pe

3.3. Presentación de documentos:

- Fecha: Del domingo 01 de octubre al miércoles 04 de octubre del 2017.
- Documentación: Los postulantes deberán enviar su Currículum Vitae al Correo Electrónico: selección@seal.com.pe, deberán indicar el puesto al cual postulan y sus pretensiones salariales.

3.4. Proceso de evaluación y selección: Del jueves 05 de octubre al viernes 20 de octubre del 2017.

3.5. Proceso de Entrevistas de Personal: Del lunes 23 de octubre al viernes 03 de noviembre del 2017

3.6. Comunicación de resultados finales: El lunes 06 de noviembre del 2017.

4. REQUISITOS GENERALES

4.1. Podrán participar en el proceso de selección externo las personas que no tengan impedimento para contratar con el estado.

4.2. La participación de los postulantes en todas las etapas del proceso, será estrictamente personal.

4.3. Las remuneraciones serán establecidas por la Dirección de la Empresa teniendo en cuenta el grupo ocupacional al que corresponde cada puesto y dentro de los topes remunerativos establecidos por FONAFE, vigentes para el presente ejercicio y de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto Analítico de Personal 2017 aprobado.

4.4. Los postulantes deberán sujetarse al proceso de evaluación para verificar que cumplan con el perfil, requisitos y cualidades exigidos para la plaza vacante.

4.5. Los postulantes deberán cumplir con las citaciones que efectúe el Comité Seleccionador para efecto de este proceso.

4.6. Se tendrá en cuenta las sanciones o medidas disciplinarias registradas en el Portal SERVIR.

4.7. La Empresa podrá modificar las presentes bases, para cuyo efecto, se hará de conocimiento por los mismos medios utilizados para la convocatoria.

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. SEAL V° B° Recursos Humanos

5. BASE NORMATIVA:

Este proceso de selección externo se efectúa de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V de Selección y Contratación de Personal del Reglamento Interno de Trabajo y lo dispuesto en el Procedimiento "SELECCIÓN, CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN DE PERSONAL" N° PC-10-01.

Arequipa, 29 de setiembre del 2017

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS